



PERIÓDICO GREMIAL Y JURÍDICO CLADEF



PUBLICACION DE DOCUMENTOS MERCANTILES, INMOBILIARIOS E INFORMACION DE INTERES GENERAL
Director: Lcda. Maribel Lugo, Asesor Gerencial: Lcda. Maria G. Davalillo, Depósito Legal N° FA2019000002, RIF: J-301287576
Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo - Edo. Falcón.
Teléfonos: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66 Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com. IVSS F28206436,
MPPPTS NIL-7200501339, INPSASEL J301287576-000, FAOV 02980589, INCES R1811174217

Punto Fijo, Viernes 23 de Mayo del año 2025 Edición 936 Año 6

REQUISITOS PARA AFILIARSE A NUESTRO COLEGIO CLADEF

TENER CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES TITULOS

"LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN COMERCIAL", "LICENCIADOS EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS", "ADMINISTRADOR CONTADOR", "LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS", "LICENCIADOS EN CIENCIAS GENERALES" Y LOS DEMÁS TÍTULOS QUE EN LA MENCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y QUE POR ESTUDIOS REALIZADOS EN EL PAIS, EN LAS ESCUELAS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA, HAYAN SIDO OTORGADOS POR LAS UNIVERSIDADES VENEZOLANAS, A LOS EFECTOS LEGALES, SE EQUIPARAN A LOS LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN.

DEPOSITO EN LA CUENTA

BNC:0191-0263742100149902 RIF: J-301287576 CORREO: colegioadmonfalcon@gmail.com TLFN: 0424-6014066

FAVOR ENVIAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS

TITULO ORIGINAL

FOTOCOPIA DE LA CERTIFICACIÓN DEL TITULO

3 FOTOS TIPO CARNET FONDO BLANCO TRAJE FORMAL

1 CARPETA MARRÓN C/GANCHO

4 HOJAS BLANCAS

VOUCHER DE PAGO

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN



Con gran satisfacción informamos que la tarde del 28 de Abril nos dimos cita en la sede del Colegio, ubicada en Punto Fijo, para presentar el informe de Gestión correspondiente al año 2024 de la Junta Directiva, a contraloría y Otros Órganos, el cual fue aprobado por unanimidad. Gracias a los colegas que asistieron. El esfuerzo de todo un equipo que trabaja por y para la integración y fortalecimiento del gremio de Licenciados en Administración. Gratitude infinita.

PUBLICA CON NOSOTROS, EL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO FALCÓN, OFRECE EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN:
Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo - Edo. Falcón Teléfonos: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66
CORO: Lcda. Audrey Hernández, Telefono: 04246234027. Para ver su publicación ingresa a la página web: <http://cladefalcon.com.ve>
Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA ***



SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343
205° y 156°

Abogado ALIRIO JOSE LAGUNA GOMEZ, REGISTRADOR MERCANTIL II

C E R T I F I C A

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo: **36-A REGISTRO MERCANTIL II DEL ESTADO FALCON DEL MUNICIPIO CARIRUBANA**. Número: 63 del año 2015, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

343-4140

ESTE FOLIO PERTENECE A:
DISPERSOCA DISTRIBUIDORA HIPER SOLUTIONS, C.A
Número de expediente: 343-4140

ANA CAROLINA LOPEZ LUGO



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA ***



SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343
205° y 156°

Municipio Carirubana, 30 de Julio del Año 2015

Por presentado el anterior documento por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil y fijación. Hágase de conformidad, y ARCHIVASE original. El anterior documento redactado por el Abogado ANGEL JOEL ALEJANDRO BELLO REYES IPSA N.: 229613, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 63, TOMO -36-A REGISTRO MERCANTIL II DEL ESTADO FALCON DEL MUNICIPIO CARIRUBANA. Derechos pagados BS: 442,50 Según Planilla RM No. 34300061069, Banco No. 1211241119 Por BS: 230,00. La identificación se efectuó así: ANA CAROLINA LOPEZ LUGO, C.I: V-12.497.622.

Abogado Revisor: **SORAYA CARLINA VIVAS TORO**

REGISTRADOR MERCANTIL II
FDO. Abogado ALIRIO JOSE LAGUNA GOMEZ

ESTA PÁGINA PERTENECE A:
DISPERSOCA DISTRIBUIDORA HIPER SOLUTIONS, C.A
Número de expediente: 343-4140
DIV/MOD

CIUDADANO
REGISTRADOR MERCANTIL II DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
DEL ESTADO FALCON
SU DESPACHO.

Yo, **ANA CAROLINA LOPEZ LUGO**, Venezolana, Mayor de Edad, Portadora de la Cédula de Identidad N° **12.497.622**, debidamente autorizada para este acto por la empresa **DISPERSOCA DISTRIBUIDORA HIPER SOLUTIONS, C.A.**, inscrito en el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón el N° 1, Tomo 27-A de fecha Veintidós (22) de Junio de Dos mil Doce, de los libros respectivos ante usted ocurro a fin de consignar Acta de Asamblea Extraordinaria, celebrada el día Treinta y Uno (31) de Enero de Dos mil Quince (2015) Puntos a tratar: **PRIMER PUNTO: VENTA DE ACCIONES Y MODIFICACION DE LA CLAUSULA QUINTA.**

Como tal acto amerita registro y publicación es por lo que a tales fines acompaño debidamente certificada del acta que recoge dicha asamblea, todo de conformidad con lo previsto en el artículo 19 de nuestro código de comercio. Así mismo solicito sea certificado un ejemplar en los cuales aparezca publicado el registro que aquí solicito. Es justicia que espero en Punto Fijo a la fecha de su Presentación.

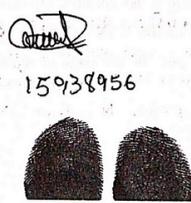
ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FIRMA MERCANTIL DENOMINADA DISPERSOCA DISTRIBUIDORA HIPER SOLUTIONS C.A

En el día de hoy Treinta y Uno (31) de Enero de Dos mil Quince (2015), se reúnen en la sede social de la empresa **DISPERSOCA DISTRIBUIDORA HIPER SOLUTIONS C.A.**, los accionistas que a continuación se mencionan; **MARYORY ALEJANDRA ROMERO REVILLA** propietaria de Noventa y Cinco (95) Acciones con un valor de Un Mil Bolívares (Bs.1.000,00) cada una, **CARLOS MANUEL LEON MAVAREZ** Propietaria de Cinco (5) acciones con un valor de Un Mil (Bs. 1.000,00) cada una cada uno plenamente identificado en los estatutos sociales en la citada compañía, la cual se encuentra inscrita por ante el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón bajo el N° 1 Tomo 27-A de fecha Veintidós (22) de Junio de Dos mil Doce 2.012 de los Libros Respetivos. y como invitado **DANIEL UBALDO RODRIGUEZ SOTO** Venezolano Mayor de Edad, Titular de la Cedula de Identidad N° 15.838.956 Esta Asamblea se realiza sin convocatoria previa por estar representada en los accionistas en su totalidad del Capital Social, la cual es la suma de **CIEN MIL BOLÍVARES**, esta presidida por su presidente **MARYORY ALEJANDRA ROMERO REVILLA** quien luego de verificar el quórum declaro válidamente constituida la asamblea y sometió a consideración el Punto Numero 01 a tratar como orden del día: **PRIMER PUNTO: Venta de Cinco acciones al ciudadano DANIEL UBALDO RODRIGUEZ SOTO. El socio CARLOS MANUEL LEON MAVAREZ ofrece en venta Cinco (5) Acciones de su propiedad a razón de Un Mil Bolívares (1.000,00) cada uno es decir, la suma de Cinco Mil (5.000,00) Bolívares pagaderos al contado, toma la palabra la Accionista MARYORY ALEJANDRA ROMERO REVILLA quien expone no estar interesada en adquirir las acciones ofrecidas en Venta por el Ciudadano CARLOS MANUEL LEON MAVAREZ, inmediatamente toma la palabra el invitado DANIEL UBALDO RODRIGUEZ SOTO, quien expone estar interesado en adquirir las acciones ofrecidas en Venta por el Ciudadano CARLOS MANUEL LEON MAVAREZ en las condiciones y precios por el plantadas, por lo que pago la suma de CINCO MIL (5.000,00)**

BOLIVARES en dinero en efectivo, CARLOS MANUEL LEON MAVAREZ quien lo recibe a su cabal satisfacción y firman la sesión en el libro de accionistas de la Empresa PUNTO DOS: MODIFICACION DE LA CLAUSULA QUINTA. La Asamblea resuelve y modifica dicha clausula asi: El Capital de la Compañía será **CIENT MIL BOLIVARES (Bs. 100.000,00)** dividido en CIENT Acciones a un Valor de **UN MIL BOLIVARES (1.000,00) CADA UNA**. El Capital ha sido suscrito y pagado por los socios en la proporción siguiente: el Socio **MARYORY ALEJANDRA ROMERO REVILLA**, antes plenamente identificado, suscribe **NOVENTA Y CINCO ACCIONES (95) Acciones nominales** y paga la cantidad de **NOVENTA Y CINCO MIL (95.000,00) BOLIVARES** lo que representa el 95% del capital Social, el socio **DANIEL UBALDO RODRIGUEZ SOTO** antes plenamente identificado, suscribe **CINCO (5) Acciones nominales** y paga la cantidad de **CINCO MIL (5.000,00) BOLIVARES** lo que representa el otro 5% del capital Social A. Dicha proposición se somete a la discusión y consideración del apoderado, a lo que después de haber deliberado, afirmó en señal de asentimiento y así quedó acordado se da por terminado este punto. Se dio por terminada la Asamblea y leída como fue dicha acta.

A continuación la asamblea acordó autorizar suficientemente a **ANA CAROLINA LOPEZ**, venezolana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad N° 12.497.622, para que realice la inscripción y participación de la presente acta en el registro mercantil. Y yo **MARYORY ALEJANDRA ROMERO REVILLA** en mi carácter de presidente de la empresa antes mencionada, **CERTIFICO** que el acta de la empresa que antecede es copia fiel y exacta de su original que corre inserta en los libros de acta de la empresa. En Punto Fijo a la fecha de su presentación.

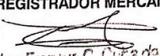

17135996


15938956


9521045

MUNICIPIO CARIRUBANA, 30 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE (FDOS.) ANA CAROLINA LOPEZ LUGO, Abogado ALIRIO JOSE LAGUNA GOMEZ SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO. : 343.2015.1.2372

Abogado ALIRIO JOSE LAGUNA GOMEZ
REGISTRADOR MERCANTIL II


Abg. Francis C. Ojeda de Valles
Registrador Auxiliar (E)
Según Providencia N° 108
De Fecha 11/03/2015



Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF), es una sociedad civil de carácter no gubernamental con personalidad jurídica, patrimonio propio y sin fines de lucro, que por su condición de institución gremial tiene una estructura interna de carácter democrática, pluralista, participativa y no partidista, que persigue la satisfacción de sus agremiados, utilizando diversos recursos para la obtención de los mejores resultados.



Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón
RIF: J-30128757-6

Defensa Gremial somos todos